

Cuenca, Mayo 9 de 2014

Señores  
SOCIOS DE "COMINCA CIA. LTDA."  
Ciudad.

Señores socios:

De conformidad a mi obligación legal y estatutaria, presento a ustedes y someto a vuestra consideración, el informe de las labores efectuadas por la suscrita en mi calidad de GERENTE GENERAL y por tanto representante legal de "COMINCA CIA. LTDA.", durante el ejercicio económico del año 2013:

1.- Como es de conocimiento de los señores socios, la compañía durante el año 2013, ha realizado únicamente actividades de comercialización, puesto que, por falta de ejecutividad del anterior administrador, la maquinaria de la compañía se encontraba paralizada y tuvo que ser arrendada, contrato que se celebró el 2 de Abril de 2012, el cual aún se encuentra vigente. De los balances que se adjuntan se desprende lo mencionado.

2.- En el ejercicio de mis funciones y durante el año 2013, he dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, estatutarias y a las resoluciones de la junta general de socios.

3.- En el ámbito administrativo, laboral y legal, existen hechos que destacar:

3.1.- La Superintendencia de Compañías, realizó una Inspección de Control a la compañía, inspección que no puedo determinar si se la efectuó en uso de las atribuciones legales de aquella Institución o por petición de parte interesada, puesto que nunca fui notificada con aquello. La Institución de Control, luego de la relacionada inspección, efectuó algunas observaciones, requiriendo a la compañía la información pertinente, la misma que fue presentada y con la que se desvirtuaron aquellas observaciones, razón por la que, al no haber recibido ninguna otra comunicación al respecto, considero que la actual administración de la compañía, cumple con todas sus obligaciones legales, reglamentarias y estatutarias.

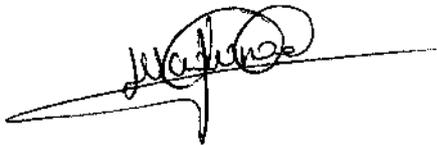
3.2.- La Junta General de socios, en sesión legalmente convocada y reunida, resolvió reformar el estatuto social de la compañía. Aquella resolución fue cumplida mediante la celebración de la correspondiente escritura pública, la misma que se encuentra debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, por tanto en plena vigencia. Aquello me permite ratificarme en que la Superintendencia de Compañías, luego de presentada la documentación por aquella Institución requerida, no encontró anomalía alguna; caso contrario, no hubiese aprobado la reforma de estatutos referida.

4.- La situación financiera de la compañía, por lo anotado en líneas anteriores, es similar a la del ejercicio económico del año 2012, conforme se desprende de los estados financieros que se adjuntan.

5.- Propongo y someto a consideración de los socios, que las pequeñas utilidades obtenidas en el ejercicio económico, se las mantenga como tales.

Agradezco a los señores socios por la confianza en mi depositada y estoy dispuesta a dar cualquier explicación que consideren pertinente.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucía Nohemí Ulloa Arévalo', written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large loop at the end.

Lucía Nohemí Ulloa Arévalo  
GERENTE GENERAL  
"COMINCA CIA. LTDA."